

MICHEYA S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

1. Información general

Micheya S.A., fue constituida en el Ecuador en el 2000 y su actividad principal es la tercerización de personal. Para el desarrollo de sus actividades, la compañía se encuentra ubicada en Av. Las Monjas #10 y Av. Carlos Julio Arosemena, Edificio Berlín.

Actualmente la compañía está en proceso de liquidación.

2. Marco Regulatorio y Bases de Presentación

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF, cuya responsabilidad es de los Administradores de la Entidad, requiere efectuar ciertas estimaciones contables y que la administración ejerza su juicio al aplicar las políticas y normas contables de la sociedad.

Los estados de situación financiera de acuerdo a NIIF al 31 de diciembre del 2010 y de apertura al 1 de enero del 2011, han sido preparados exclusivamente para ser utilizados por la Administración de la Compañía como parte del proceso de conversión a NIIF para el año terminado el 31 de diciembre del 2017.

De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2017.

3. ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías estableció mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de Agosto del 2006, la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia, a partir del 1 de enero del 2009, la cual fue ratificada con la Resolución No. AADM 08199 del 3 de Julio del 2008.

Adicionalmente, se estableció el Cumplimiento de un cronograma de Aplicación según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008. La compañía está obligada a presentar sus estados financieros de acuerdo con NIIF a partir del 1 de Enero del 2012.

4. PATRIMONIO

Resultados Acumulados: Un resumen de los resultados acumulados es como sigue:

	2017 (en U.S. dólares)	2016 (en U.S. dólares)
Utilidad/Pérdida no distribuida ejercicio anteriores		
Utilidad/Pérdida	-10,000.00	-10,000.00
Total	<u>\$10,000.00</u>	<u>\$10,000.00</u>

Los saldos de las siguientes cuentas surgen de la aplicación por primera vez de las NIIF y de los saldos según PCGA anteriores, los cuales según Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías el 14 de octubre.

5. ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

El Estado de Resultado Integral por el año terminado el 31 de Diciembre del 2017.

	Diciembre 31,	
	2017	2016
	(en U.S. dólares)	
Otras Rentas	\$ -	\$ -
Total Ingresos	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
 (PÉRDIDA) UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	 \$0.00	 \$0.00
 (PÉRDIDA) UTILIDAD DEL AÑO Y TOTAL RESULTADO INTEGRAL	 <u>\$ (0.00)</u>	 <u>\$ (0.00)</u>

Cristina Cornel
Cristina Cornel
Contadora